



Bogotá D.C., 05 de abril de 2019
SDM-SC- 81097 /2019

[illegible]

Señor (a):
ALVARO ENRIQUE VARGAS MENESES
CALLE 44B SUR # 78 G-04 BARRIO ONASIS 2 SECTOR
CEL: 3234821510
Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM-76299/2019

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado(a) y/o reconocido para actuar, debido a que los comparendos(s) fueron impuesto(s) con ocasión de la infracción de una norma de tránsito que se realizó con el vehículo de placas **TAY835** de acuerdo por lo que manifiesta en su escrito, siendo el(a) propietario(a) y/o infractor del rodante, el(a) señor(a) **JOSE ROSELINO HERRERA MDNRDY**, es decir la persona competente para realizar cualquier tipo de trámite respecto a la misma.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CAROL ANGIE PINZON RUIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

42
17

REM TENTE

Number of Garden Sows
4200-4400 1/2 of 10000
3000-4000 1/2 of 10000

2014-01-01

Endorsement: GC TA 22

Department of Defense

Code Postal: 1051-002

Envio: 06/23/2015 09:12:00

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
ALVARO ENRIQUE VARGAS
LENESE

Director: J. G. L. F. 44 R 21.4 #
2086 D C. 6515 2 5FC 100

Endref:DOGGTAPC

35

gota.gov.co

Родопринадлежность: Миср-Араб

Código Postal: 1-C01122

Fecha Pre-Admisión:
11/09/2013 11:36:27

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11589

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procedo a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-76299/ ALVARO ENRIQUE VARGAS MENESES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-81097 d el 05 DE abril DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-76299.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CAROL ANGIE PINZON RUIZ